

Papel de Trabajo 4.1.1

Comité: Comisión Jurídica

Tema de Discusión: “Expulsión de extranjeros o la deportación de inmigrantes en tiempos de emergencia nacional.”

Cabezas de Bloque: Federación Rusa, Estados Unidos de América.

Países Redactantes: Reino de Arabia Saudita, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Colombia, República de Corea, República Popular China.

Países Firmantes: *Anexo 1.*

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas,

Alarmada por la situación de emergencia sanitaria producida por el coronavirus de 2019 (COVID-19),

Expresando grave preocupación por aquellas personas presentes en países ajenos al suyo que velan por la no propagación del virus mediante las deportaciones y expulsiones forzadas,

Guiada por la Declaración Universal de los Derechos Humanos,

Advirtiendo que el uso de deportaciones y expulsiones forzadas como mecanismos para controlar la propagación del COVID-19 tendría como consecuencias graves y posiblemente irremediables crisis sociales y económicas,

Firmemente convencida que las naciones actúan solamente con la mejor voluntad en mente,

Habiendo estudiado con debida delicadeza los distintos caminos y opciones disponibles para afrontar la emergencia sanitaria producida por el COVID-19;

1. **Enfatiza** que la protección y el respeto de los derechos humanos toman prioridad ante todo y que en ningún momento y por ninguna circunstancia, sea esta la pandemia del COVID-19, podrán estos ser ignorados, enajenados o suspendidos;
2. **Rechaza** todo tipo de xenofobia hacia los extranjeros en cualquier país ajeno a su procedencia, sin importar su raza, sexo, creencias y demás;
3. **Deplora** el uso de deportaciones y expulsiones forzadas como un mecanismo para controlar la propagación del COVID-19;
4. **Declara** que ningún extranjero puede ser deportado o expulsado forzosamente de ninguna nación bajo la justificación que su presencia perjudica o entorpece los esfuerzos tomados para la contención de la pandemia del COVID-19 a menos que este haya roto, con previo conocimiento de estos y en múltiples ocasiones, los protocolos de bioseguridad establecidos por dicha nación;
5. **Invita** a que los países continúen utilizando diversos mecanismos para controlar la propagación del COVID-19 que han demostrado ser efectivos, tales como:
 - a. el distanciamiento social;
 - b. el uso obligatorio de tapabocas;
 - c. la implementación de programas de vacunación y educación sobre el tema a gran escala:
 - i. logística y distribución para involucrar la planificación detallada, para asegurar la entrega eficiente de vacunas a todos los sectores de la población, incluyendo almacenamiento, transporte adecuado, y la implementación de centros de vacunación accesibles;
 - ii. educación y concienciación pública como campañas informativas para educar a la población sobre la importancia de las vacunas, desmentir

mitos, y fomentar la participación activa en el programa para lograr una cobertura amplia y efectiva;

iii. teletrabajo como modalidad laboral en la que los empleados realizan sus tareas desde un lugar distinto a la oficina tradicional, utilizando tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para mantenerse conectados con sus compañeros y supervisores;

d. la cuarentena obligatoria de personas que hayan salido positivo para COVID-19;

e. el aislamiento preventivo de poblaciones en riesgo;

6. **Solicita** que las naciones ejerzan un efectivo control fronterizo para asegurar cierto nivel de orden en las distintas áreas limítrofes en medio de la pandemia del COVID-19;

7. **Apoya** a todas aquellas naciones que se ven afectadas por la llegada de grandes grupos de migrantes en plena emergencia sanitaria;

8. **Hace un llamado** a todas las naciones para que solidaricen unas con otras en tiempos de emergencia sanitaria y así establecer marcos legales internacionales más fuertes incluyendo las medidas necesarias para la prevención del contagio, y además apoyar a aquellos países de escasos recursos que no cuentan con la tecnología necesaria para hacerlo ellos mismo;

9. **Elogia** los esfuerzos realizados hasta el momento por las distintas autoridades migratorias para asegurar el respeto de los derechos humanos de los migrantes;

10. **Decide** seguir ocupándose activamente de este asunto.